

El "Cortejo" de Nieves Baranda

RMONTADOS los furores del estatut, aplacada la ventisca glacial de todos los inviernos y recolocado (¡al fin!) en su sitio natural Zizou, nos quedan, ya más tranquilos y más serenos, los amigos libros. Tiene la ventaja de la inmovilidad perpetua y no producen más estorbo que ubicarlos en la memoria, que es donde de verdad habitan para siempre, tras su permanencia inestable en alguna estantería. Tengo a los pies de la mesa media docena de novedades de prosapia, y como no sé por cual decidirme, resuelvo la duda por galantería y educación y me refugio en el único libro debido a una autora, porque puestos a salvarse leyendo, las mujeres (los niños apenas escriben libros, aunque ya empiezan con lo de los blog) primero. Y desde luego no puede ser más sugerente el título: *Cortejo a lo prohibido*. Lectoras y escritoras en la España moderna [Madrid: ARCO/LIBROS (Instrumenta Bibliologica, Serie A, s/n), 2005; 8º marquilla, 262 pp.+1 h.] de Nieves Baranda Leturio; empecemos por quien ha dado vida escrita a la obra.

Nieves Baranda Leturio es profesora de Literatura Española de la UNED, de larga y probada eficacia erudita en los territorios de la Edad Media y de los Siglos de Oro, consolidada en el estudio crítico e interpretativo de los textos literarios desde el conocimiento de las fuentes primordiales que los acogen; es decir (y a las claras), de confirmada solidez bibliográfica y documental y, sobre ella, recaer (entonces) en la significación de los testimonios. Pertenece, por venturosa edad y formación filológica, a esa promoción de críticos que se fía más del documento que de aquellos juicios que han sobrevolado su consulta; no gasta por ello más palabras que las que emana el saber bien sabido de lo que se trae entre manos. Hay que prestar atención a cualquier estudio suyo, porque el lector, a buen seguro, va a quedar satisfecho de lo que lea, que ya es bastante en medio de esta proliferación de banales pastiches con los que se edifican (apresuradamente) algunos curricula académicos para trasegar la LAU. Posee por demás otra virtud admirable, que debería tener en cuenta más de un plumífero de majada, sólo escribe cuando tiene algo verdaderamente importante que escribir; que dicho de otro modo, implica no consumir papel en vano y no andarse por más ramas que las que tienen fruto. Destila lo que tiene que destilar y deja el escobajo y el hollejo en la carpeta, otros que carecen de alambique (y de vergüenza crítica) hacen con las sobras incabables entregas sin graduación bibliográfica. Valga, pues, la ficha de la autora, pero vayamos a la obra.

Decía que me atraía el título, y con razón, porque el título es la salutación que un libro te hace cuando se presenta

y quiere ser conocido, y me quedo, entre los sugerentes sentidos del sustantivo, con la segunda acepción del DRAE, la que me transmite: fineza, agasajo y regalo y, además, de lo prohibido; el subtítulo sitúa el tema y arrima el contenido. La autora nos va a llevar hacia el universo de la lectura y de la escritura de las mujeres en la España de los Siglos de Oro. En el "Prólogo", una frase llama la atención hacia el motivo esencial de la obra: "Si la lectura y la escritura mantienen una relación íntima pero no indisoluble, conviene preguntarse en qué momento y por qué dan ciertas mujeres el paso de escribir, cuándo y cuáles son las circunstancias más favorables en una sociedad que en términos generales se lo prohíbe" (p. 10). A desentrañar este impedimento, a veces con tintes de condena moral, y a explicar las razones de la existencia de un veto personal y público va a dedicar las páginas que constituyen su singular aportación, organizada en tres apartados nucleares: "La lectura" (pp. 17-120), "La escri-

Es Julián Martín Abad, quien protege y apadrina esta colección, donde tienen cabida manuales, estudios críticos y ensayos de enjuiciamiento, haciendo honor a su nombre de Instrumenta Bibliologica; en esta ocasión la obra de Nieves Baranda Leturio se presenta como un (consciente) agrupamiento de artículos y trabajos, algunos ya aparecidos y otros, como hemos señalado, escritos específicamente para esta venturosa compilación; claro está que para eso hay que tenerlos ya editados y que tengan una coherencia pertinente.

tura" (121-174) y "Poesías y poetas" (pp. 175-244). En el primero y último de ellos se insertan diferentes estudios secuenciales, acogidos al rótulo donde se integran, pero quiero destacar, en mucho, el segundo capítulo, de largo el más extenso y no publicado con anterioridad, pues trata monográficamente de la "Historia de las escritoras españolas de la Edad Media al siglo XVIII (Una propuesta programática)". En él, la autora arroja al ruedo bibliográfico un repaso crítico de todo lo dicho sobre el tema, pero aportando los pormenores de una "propuesta metodológica", donde se ordenan las tipologías nominales del espacio disciplinar del tema y se cartografían los territorios de los estudios futuros. Aportación esencial, que se deberá tener muy en cuenta a partir de este notable esfuerzo por organizar la maraña de acercamientos a una materia tan vasta y controvertida. Alguien tenía que poner las cosas en su sitio y ese honor se lo merece, sin medallas ni bandas de música, el Cortejo de Nieves Baranda Leturio.